

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2018-292 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en polígono 4, parcela 50.*

Por don Luis Alberto Sierra Pazos, se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable y calificado en parte como suelo no urbanizable simple y en parte como suelo urbanizable de protección ecológica-paisajística, en la parcela con número de referencia catastral 39011A004000500000HU.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 11 de enero de 2018.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2018/292